

VALLENAR, 13 de mayo del 2011

DECRETO EXENTO N° ___2509_/

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Informe Social N° 1211 de Dideco,, en la cual sugiere adjudicar adquisición menor a 10 UTM, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Autorízase adquisición menor o inferior a 10 UTM "Material para construcción pieza Sr. Rogelio Araya Castillo", y apruébese la Orden de Compra 2322-195-SE11 que adjudica a **Maderas La Palmera Ltda., RUT 79.996.540-2** por la suma de \$ 157.387.- más IVA.

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

3ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-24-01-007-000-000 "Materiales de construcción y reparación viviendas" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Archivo Oficina de Partes

HAP/GGC/hac.-